

A photograph of two scientists in a laboratory. A woman in the foreground is wearing a white lab coat, blue gloves, and safety glasses, holding a pipette. A man in the background is also wearing a white lab coat and safety glasses, looking at the pipette. The background shows laboratory equipment and a clean, professional environment.

Programa de Apoyo al **Sistema Productivo Nacional**

FONDEP



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Créditos para estimular el crecimiento en la producción de bienes y/o servicios innovadores que contribuyan a mitigar el virus COVID-19



MONTO TOTAL DE LA LÍNEA **\$2.000 MILLONES**

Destinatarios

Empresas de todo tipo y tamaño que necesiten aumentar su capacidad de producción y que realicen aportes innovadores en el área de equipamiento, insumos médicos y sanitarios tanto como aquellas brinden soluciones tecnológicas para ayudar a la prevención, diagnóstico, tratamiento, monitoreo, control y/u otros aspectos relacionados con el COVID-19.

Destino Capital de Trabajo e Inversiones

Destino de la inversión

- Incremento de capacidad productiva
- Escalabilidad del producto o servicio en el mercado

INSTRUMENTO	Créditos Directos a través del Ministerio de Desarrollo Productivo.
TASA DE INTERÉS	12% TNA fija para todo el período del crédito.
RÉGIMEN DE AMORTIZACIÓN	Sistema francés con pago mensual de las amortizaciones de capital e intereses.
PLAZO	3 años para capital de trabajo y 5 años para inversiones.
PERÍODO DE GRACIA	6 meses para capital de trabajo y 12 meses para inversiones.
GARANTÍAS	Aval SGR o fianza
MONTO MÁXIMOS	Inversión Productiva: \$30 millones de pesos. Capital de Trabajo: hasta el 40% de las ventas del último ejercicio.

Asistencia económica a través de ANR estratégicos para estimular la innovación y el crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el COVID-19

MONTO TOTAL DE LA LÍNEA **\$250 MILLONES**

Beneficiarios

Instituciones de I+D+i; universidades; centros tecnológicos; emprendedores y empresas de todo tipo y tamaño (que no sean sujeto de crédito directo).

Destino

Asistencia técnica, consultorías, capital de trabajo e Inversiones de proyectos estratégicos para mitigar el COVID-19.

Tipo de proyectos

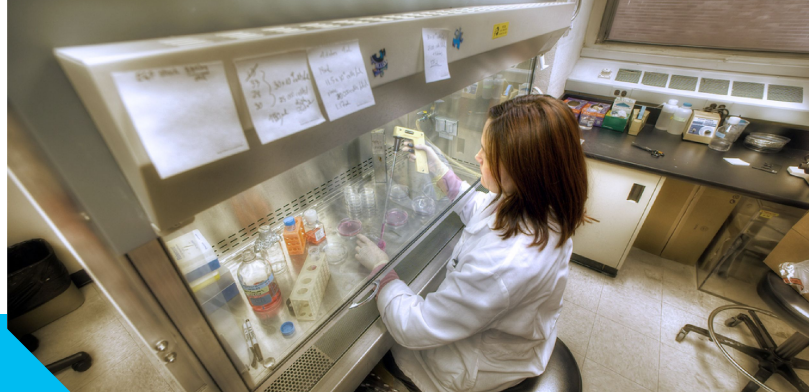
- Incremento de capacidad productiva
- Escalado de emprendimientos innovadores
- Desarrollo de nuevos servicio/productos estratégicos



INSTRUMENTO	Aporte no Reembolsable (ANR)
PLAZO	hasta 6 meses
REQUISITOS	Seguro de Caución
MONTO MÁXIMOS	\$10.000.000

Asistencia económica a través de ANR estratégicos para estimular la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar la pandemia y a generar las condiciones para la reactivación productiva.

MONTO TOTAL DE LA LÍNEA **70 millones de pesos**



Características

Objetivo: estimular la producción de bienes, equipamientos, kits de testeo, desarrollo de plataformas tecnológicas y proyectos en general impulsados por MiPyMEs y/o emprendedores, que sean:

- Relevantes
- Escalables
- De fácil implementación en el actual contexto de emergencia sanitaria.

Destinatarios

- **MiPyMEs**
- **EMPRENDEDORES:** personas humanas o jurídicas cuya primera venta (en la actividad económica del proyecto), de existir, haya sido hace menos de 2 años.

INSTRUMENTO

Aporte no Reembolsable

MONTO

Hasta \$ 1.800.000

Para proyectos de gran impacto y/o asociativos hasta \$6.000.000

PORCENTAJE ASISTENCIA

Hasta el 100% (sin IVA)

REQUISITOS:

**Seguro de Caucción
Certificado MiPyME (si corresponde)**

Los proyectos deberán cumplir al menos uno de estos propósitos:

- Incrementar la producción de elementos para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y/o control de la pandemia del virus COVID-19
- Desarrollar plataformas tecnológicas que permitan atender, mitigar y/o contrarrestar su propagación
- Desarrollo de servicios tecnológicos y actividades tendientes a generar cambios innovadores para las PyMEs como ser: plataformas de teletrabajo, logística, e-commerce y pagos electrónicos, automatización de procesos, etc.
- Mejora de procesos para la obtención de certificaciones de normas, homologaciones y validaciones de productos y/o servicios asociados a la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y/o control del virus COVID-19

Tiempo de implementación: hasta seis meses.

Gastos a financiar:

- Servicios de consultoría (incluye registro de la empresa y protección de la propiedad intelectual e industrial).
- Servicios tecnológicos para validar o verificar las prestaciones y calidad del producto (certificaciones, ensayos, normas, registros, homologaciones, habilitaciones y certificaciones oficiales)
- Gastos e inversiones (adquisición de herramientas, insumos y/o equipos. Se evaluará la necesidad de los mismos en relación al objetivo de la convocatoria y el proyecto.
- Este tipo de gasto no podrá superar el 30% del total del ANR para el caso de MiPyMEs. Emprendedores sin tope.

Más información en:
argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid

Contacto:
info@produccion.gob.ar



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina